

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-38/2023
“SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y AUXILIARES AUDITIVOS (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)” PLAZO NORMAL PLAZO NORMAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:00 quince horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-38/2023 “SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y AUXILIARES AUDITIVOS (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024”, PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 20 de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-38/2023 “SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y AUXILIARES AUDITIVOS (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024”, PLAZO NORMAL.**

2.- El 27 veintisiete de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- El 03 tres de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés) y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	SENEFRO, S.C.	OSCAR ISRAEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ
2.	FRECUENCIA AUDITIVA, S.A. DE C.V.	CARLOS FERNANDO CARDOSO CEDILLO
3.	INFARIND, S.A. DE C.V.	RAÚL ROCHA VALLE
4.	JOSE MOISÉS RUBIO FLORES	JOSE MOISÉS RUBIO FLORES
5.	PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V.	RAFAEL RANGEL GARCÍA
6.	CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.	ERIKA LETICIA MORENO CAMACHO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda** - Directora del Área de Trabajo Social del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, SISTEMA DIF Guadalajara, como área requirente. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: SENEFRO SC (UNEFRO)

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:

1. SE SOLICITO SESIONES DE HEMODIÁLISIS QUE INCLUYA: FILTRO, LÍNEA, ACIDO BICARBONATO Y SOLUCIÓN; OTORGADAS EN INSTALACIONES COMPLETAS QUE CUMPLAN CON REQUERIMIENTOS SANITARIOS EN MATERIA, CUENTEN CON SUPERVISIÓN DE PERSONAL MÉDICO CERTIFICADO CON GARANTÍA EN LA CAPACIDAD DE FILTRADO DEL EQUIPO Y SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ESPECIFICA SI CUENTAN CON SUPERVISIÓN DE PERSONAL MEDICO CERTIFICADO.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA:

2.

2. EL LICITANTE: FRECUENCIA AUDITIVA S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:

2.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA:

1.



3. EL LICITANTE: INFARIND S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA: 2.

4. EL LICITANTE: JOSÉ MOISÉS RUBIO FLORES.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 2.

NO PARTICIPA EN LAS PARTIDA: 1.

5. EL LICITANTE: PHONO & MEDICAL S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 2.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA: 1.

6. EL LICITANTE: CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA: 2.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE "SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y AUXILIARES AUDITIVAS (PERIODO ENERO - SEP 2024)" PLAZO NORMAL.		LICITANTES											
		BENEPRO SC (INEPRO)		CLINICA DE HEMODIÁLISIS JOFFA S.A. DE C.V.		INFARIND S.A. DE C.V.		JOSE MOISES RUBIO FLORES		PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V.		FRECUENCIA AUDITIVA S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DOCUMENTO 1.- (ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X		X		X		X	
2	DOCUMENTO 2.- (ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. - Se solicita que, para todas las partidas, se deberá presentar dentro de su sobre catálogo y/o ficha técnica. - Fotocopia legible de la Licencia Sanitaria (vigente) que lo acredite como establecimiento para prestar Servicio de Hemodiálisis, otorgado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que contenga el o (los) registros sanitarios otorgados a nombre del licitante, conforme a lo establecido por el artículo 376 de la Ley General de Salud, (Partida 1). - Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) que lo acredite como establecimiento o relacionado para prestar Servicio de Hemodiálisis, (Partida 1).		X	X		X		X		X		X	
3	DOCUMENTO 3.- (ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: COSTO UNITARIO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. * Carta compromiso (escrito libre), bajo protesta de decir verdad que respetará los precios durante el periodo del suministro (01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024), conforme al Anexo 1 de Bases.		X	X		X		X		X		X	
4	DOCUMENTO 4.- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X		X		X		X	
5	DOCUMENTO 5.- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS, QUE DEBERÁ SER EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL IMSS (ACCESO DE ESCRITORIO VIRTUAL) - DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN - SIN OPINIÓN, CUANDO EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, O EN SU CASO, - SIN OPINIÓN, CUANDO EL PARTICULAR ESTE REGISTRADO ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X			X	X		X	
6	DOCUMENTO 6.- (ANEXO 8) ESCRITO MANIFIESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X		X		X		X	
7	DOCUMENTO 7.- (ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN, MANIFIESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSTA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PÚBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X		X		X		X	
8	DOCUMENTO 8.- (ANEXO 10) ESCRITO MANIFIESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY.	X		X		X		X		X		X	
9	DOCUMENTO 9.- (ANEXO 13) ESCRITO GARANTÍA	X		X		X		X		X		X	
10	DOCUMENTO 10.- (ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
11	DOCUMENTO 11.- (ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X		X		X		X	



1. De acuerdo a la Evaluación Administrativa, el licitante **SENEFRO, S.C.**, incumple al no presentar: Ficha técnica, Licencia sanitaria, Licencia municipal, del Anexo 6 Carta compromiso que respetará los precios durante el período del suministro, conforme a lo solicitado en el inciso b, c) del punto 6.1 de las Bases; por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha la totalidad su propuesta** con fundamento en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de Causas Expresas de Desechamiento de Propuesta que señalan: ***"Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes "BASES", ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "bienes y/o servicios". Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la "LEY" y el artículo 45 numeral 4 del "REGLAMENTO". "La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO".***
2. De acuerdo a la Evaluación Administrativa, el licitante **JOSE MOISÉS RUBIO FLORES** incumple al no presentar; Documento 5 Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el inciso e) del punto 6.1 de las Bases; por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha la totalidad su propuesta** con fundamento en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de Causas Expresas de Desechamiento de Propuesta que señalan: ***"Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes "BASES", ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "bienes y/o servicios". Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la "LEY" y el artículo 45 numeral 4 del "REGLAMENTO". "La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO".***



ASPECTOS ECONÓMICOS

"SERVICIOS DE HEMODIALISIS Y AUXILIARES AUDITIVAS (PERIODO ENERO - SEP 2024" PLAZO NORMAL"				SENEFRO SC (UNEPRO)		CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA S.A. DE C.V.		INFARIND S.A. DE C. V.		JOSE MOISES RUBIO FLORES		PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V.		FRECUENCIA AUDITVA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	60	SERVICIO	SESIONES DE HEMODIALISIS QUE INCLUYA SIN COSTO ALGUNO PARA EL BENEFICIADO EL FILTRO, LÍNEA, ACIDO BICARBONATO Y SOLUCION; OTORGADA EN INSTALACIONES COMPLETAS QUE CUMPLAN CON REQUIRIMIENTOS SANITARIOS EN MATERIA, CUENTEN CON SUPERVISION DE PERSONAL MEDICO CERTIFICADO CON GARANTIA EN LA CAPACIDAD DE FILTRADO DEL EQUIPO Y SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	\$905.17	\$54,310.20	\$985.00	\$ 59,100.00	\$905.00	\$ 54,300.00						
2	32	PZAS	AUXILIARES AUDITIVOS TIPO CURVETA, 100% DIGITAL, PROGRAMABLE POR COMPUTADORA CON 4 CANALES DE PROGRAMACION, CONTROL DE VOLUMEN Y PUSH, BOTON CON 3 PROGRAMAS AMBIENTALES, INDICADOR DE BATERIA, KIT DE LIMPIEZA, ESTUCHE. MOLDE, INSTRUCTIVO Y UN AÑO DE GARANTIA							\$3,362.07	\$ 107,586.24	\$3,362.07	\$ 107,586.24	\$ 3,300.00	\$ 105,600.00
				SUBTOTAL	\$54,310.20	SUBTOTAL	\$ 59,100.00	SUBTOTAL	\$ 54,300.00	SUBTOTAL	\$ 107,586.24	SUBTOTAL	\$ 107,586.24	SUBTOTAL	\$ 105,600.00
				IVA 16%	\$ 8,689.63	IVA 16%	\$ 9,456.00	IVA 16%	\$ 8,688.00	IVA 16%	\$ 17,213.80	IVA 16%	\$ 17,213.80	IVA 16%	\$ 16,896.00
				TOTAL	\$62,999.83	TOTAL	\$ 68,556.00	TOTAL	\$ 62,988.00	TOTAL	\$ 124,800.04	TOTAL	\$ 124,800.04	TOTAL	\$ 122,496.00

NOTA: Se hace constar que el licitante FRECUENCIA AUDITIVA, S.A. DE C.V. no cumple con lo marcado en bases. En donde se especifica que es una licitación local y no menciona en su acreditación o anexa documento en el cual confirma que cuenta con un domicilio fiscal vigente en el estado de Jalisco, por lo cual queda descalificado administrativamente, conforme al punto 8 inciso m) de las bases.



RESULTANDOS

PRIMERA. – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 38/2023 “SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y AUXILIARES AUDITIVOS (PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2024)” PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante INFARIND S.A. DE C.V., por un importe de **\$62,988.00 (sesenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

“SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS Y AUXILIARES AUDITIVOS (PERIODO ENERO - SEP 2024) PLAZO NORMAL.”				INFARIND S.A. DE C. V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	60	SERVICIO	SESIONES DE HEMODIÁLISIS QUE INCLUYA SIN COSTO ALGUNO PARA EL BENEFICIADO EL FILTRO, LÍNEA, ACIDO BICARBONATO Y SOLUCION; OTORGADA EN INSTALACIONES COMPLETAS QUE CUMPLAN CON REQUIRIMIENTOS SANITARIOS EN MATERIA, CUENTEN CON SUPERVISION DE PERSONAL MEDICO CERTIFICADO CON GARANTIA EN LA CAPACIDAD DE FILTRADO DEL EQUIPO Y SE ENCUENTREN DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.	\$905.00	\$ 54,300.00
				SUBTOTAL	\$ 54,300.00
				IVA 16%	\$ 8,688.00
				TOTAL	\$ 62,988.00

Red

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante INFARIND S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

Red

2. Adjudicar al licitante PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V., por un importe de **\$124,800.04 (Ciento veinticuatro mil ochocientos pesos 04/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

"SERVICIOS DE HEMODIALISIS Y AUXILIARES AUDITIVAS (PERIODO ENERO - SEP 2024" PLAZO NORMAL"				PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	32	PZAS	AUXILIARES AUDITIVOS TIPO CURVETA, 100% DIGITAL, PROGRAMABLE POR COMPUTADORA CON 4 CANALES DE PROGRAMACION, CONTROL DE VOLUMEN Y PUSH, BOTON CON 3 PROGRAMAS AMBIENTALES, INDICADOR DE BATERIA, KIT DE LIMPIEZA, ESTUCHE. MOLDE, INSTRUCTIVO Y UN AÑO DE GARANTIA	\$3,362.07	\$ 107,586.24
				SUBTOTAL	\$ 107,586.24
				IVA 16%	\$ 17,213.80
				TOTAL	\$ 124,800.04

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante PHONO & MEDICAL, S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

SEGUNDA. – A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron





LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



MTRA. DORA AIDA VARGAS OCEGUEDA.
DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.